



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 64, Enero del 2009

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4 SEGUIMIENTO
 - 2.5 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Salvador Gándara: nuevo Ministro de Gobernación

Guatemala, 06.01.2009 (PL).- Salvador Gándara, titular de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), asumirá desde enero de 2009 el cargo de Ministro de Gobernación, una de las carteras con mayores dificultades, debido al hecho de que la inseguridad representa uno de los principales problemas en el país. Este cambio, junto a la sustitución en la dirección del Ministerio de Agricultura, forma parte de las primeras modificaciones registradas en el gabinete de Álvaro Colom en el 2009. Gándara fungió como Viceministro de Gobernación durante la gestión presidencial de Álvaro Arzú entre los años 1996 y 2000.

La sociedad civil cuestiona el nombramiento de Salvador Gándara como Ministro de Gobernación

Guatemala, 08.01.2009 (SV, TD).- Organizaciones sociales y grupos pro justicia temen que el nombramiento de Salvador Gándara como Ministro de Gobernación conlleve retrocesos en materia de política interior, o prácticas opresoras y no democráticas para lograr resultados cortoplacistas. Carmen Aída Ibarra, analista de la Fundación Myrna Mack, recordó la importancia de no aplicar estrategias de mano dura y de garantizar avances en el ámbito de la seguridad democrática.

Autoridades indígenas rechazan que linchamientos y castigos públicos formen parte del Derecho Maya

Guatemala, 09.01.2009 (CA, PL).- En torno a 200 ancianos, principales, guías espirituales y alcaldes indígenas de distintas comunidades lingüísticas del país, que participaron en el “Encuentro Nacional de Autoridades Indígenas”, expresaron su rechazo a que se considere “la toma de justicia por manos propias” como parte de las prácticas del Derecho Maya. Señalaron que el derecho indígena se basa en la cosmovisión de los pueblos nativos, y permite la construcción de unidad y armonía entre las personas y en su relación con la naturaleza. Los líderes se mostraron preocupados por el incremento de linchamientos y de actos de aplicación de castigos públicos en comunidades indígenas, y por el hecho de que se atribuya a éstos el carácter de Derecho Maya.

La Corte de Constitucionalidad concede amparo provisional a cuatro personas condenadas a pena de muerte

Guatemala, 23.01.2009 (PL).- La Corte de Constitucionalidad (CC) ha concedido amparo provisional a cuatro personas condenadas a la pena de muerte, que pretenden por ese medio lograr la sustitución de la pena de ejecución mediante inyección letal por la de prisión. De forma previa, habían acudido a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) solicitando la anulación de la sentencia, lo cual fue denegado. Otras personas condenadas a muerte decidieron plantear recursos legales ante las autoridades judiciales del país, después de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos anuló un fallo judicial y ordenó que se efectuara un nuevo proceso a favor de dos condenados a la pena de muerte.

Activistas sociales expresan su rechazo a recientes fallos judiciales sobre casos relativos a crímenes de lesa humanidad

Guatemala, 23.01.2009 (EP).- Con pancartas y fotografías alusivas a hechos ocurridos en el país durante el conflicto armado interno, representantes de organizaciones de derechos humanos se manifestaron frente a las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) el 13 de enero. Expresaron, durante este acto, su rechazo a las recientes resoluciones emitidas por magistrados de la Cámara Penal y la Sala de Apelaciones, como la del “caso Jute”, que favorecen a implicados en crímenes de lesa humanidad.

TIERRA

Campesinos bloquean carreteras y demandan al Gobierno la solución de conflictos agrarios

Guatemala, 14.01.2009 (CA, LH, ND).- El martes 13 de marzo, miles de personas campesinas bloquearon aproximadamente ocho tramos de carretera en el país, como medida de presión para que el Gobierno retome su atención sobre el tema agrario. Consideran urgentes las áreas de seguridad alimentaria, acceso a la tierra y subsidio agrícola, así como la agilización del proceso de aprobación de la Ley de desarrollo rural, que se encuentra desde octubre de 2008 en el Congreso. A raíz de estos hechos, se acordó la creación de tres comisiones técnicas encabezadas por altos funcionarios, para discutir los problemas que aquejan a la población campesina.

Población inconforme con la gestión gubernamental se manifiesta frente al Congreso de la República

Guatemala, 15.01.2009 (CA, LH).- Miles de personas campesinas e indígenas se trasladaron a la capital desde diversos Departamentos del país el 14 de enero, para manifestar su inconformidad con el primer año de Gobierno del presidente Álvaro Colom, durante el acto de presentación de su informe de gestión ante el Congreso de la República. Pobladores de San Juan Sacatepéquez encabezaron la marcha y se manifestaron en contra de la instalación de la empresa cementera en este municipio, demandando la suspensión de las capturas contra varios dirigentes campesinos e indígenas. La solución de este conflicto, entre otros, el cese de la explotación y exploración minera y la regulación en la construcción de represas hidroeléctricas, fueron algunas de las demandas planteadas durante la manifestación. Dirigentes de Livingston (Izabal) y Coatepeque (Quetzaltenango) también participaron en la concentración, exigiendo respeto al trabajo de las organizaciones y el cese de la persecución contra sus líderes.

El Estado revisará las licencias otorgadas a Cementos Progreso y a empresas mineras

Guatemala, 17.01.2009 (PL).- La reunión sostenida el viernes 16 de enero entre pobladores de los municipios de San Juan Sacatepéquez (Guatemala) y San Miguel Ixtahuacán (San Marcos) y los Presidentes de los tres organismos del Estado -Judicial, Legislativo y Ejecutivo-, concluyó con el compromiso por parte de éstos de revisar en un plazo de 15 días la situación de los proyectos de la empresa Cementos Progreso y de varias compañías mineras en comunidades de dichos municipios. Según sus pobladores y organizaciones sociales, las mesas de diálogo desarrolladas hasta el momento no han obtenido resultados, y se consideran mecanismos poco efectivos para la resolución de los conflictos existentes, tanto porque los líderes han invertido mucha energía, como porque las empresas continuaron con las actividades para el desarrollo de sus proyectos.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Empresa israelí construirá una hidroeléctrica en San Juan Cotzal

Guatemala, 09.01.2009 (PL).- La compañía israelí Housing & Construction Holding Co. anunció el día 8 de enero que una de sus subsidiarias (Solel Boneh) ha firmado un contrato por 200 millones de dólares para construir una planta hidroeléctrica en Guatemala. El proyecto llamado Palo Viejo I y II, contratado por la empresa italiana de energía Enel, cuenta con la venia del Ministerio de Energía y Minas (MEM) que otorgó la autorización definitiva en el primer semestre del 2007. Según el MEM, la planta generará cerca de 84 megavatios.

La Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA) inicia proceso para lograr arbitraje internacional contra Guatemala

Guatemala, 22.01.2009 (PL, EP).- Teco Energy Inc., una de las tres compañías accionistas de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA), ha iniciado un proceso para lograr arbitraje internacional contra el Estado de Guatemala, por el cambio en el Valor Agregado de Distribución (VAD) fijado en el 2008. El 13 de enero, la compañía había anunciado al Gobierno de Guatemala su intención de iniciar dicho proceso, al amparo del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos.

Estados Unidos no sancionará a Guatemala por violaciones de derechos laborales

Guatemala, 21.01.2009 (EP).- El Departamento de Trabajo de Estados Unidos (DOL) ha anunciado que, pese a que cinco denuncias interpuestas por sindicalistas guatemaltecos evidencian serias violaciones al Código Laboral guatemalteco, no recurrirá a sanciones por incumplimiento del capítulo laboral del Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés). La denuncia colectiva, presentada el 23 de abril de 2008 por seis sindicatos guatemaltecos, incluye violaciones al derecho de libre asociación y a la negociación colectiva, amenazas y ataques contra sindicalistas con el objetivo de coartar el ejercicio de sus derechos laborales, despido injustificado de líderes sindicales e incumplimiento de las aportaciones al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Entre las recomendaciones hechas por el DOL al Gobierno guatemalteco destacan el esclarecimiento de los ataques perpetrados contra sindicalistas, el fortalecimiento de la Fiscalía de Delitos Contra Sindicalistas y Periodistas del Ministerio Público, y la imposición de sanciones contra empresas que no acaten las órdenes judiciales.

Fuentes: Agencia Cerigua (AC), Centro de Estudios de Guatemala (CEG), Diario de Centro América (CA), La Hora (LH), Prensa Libre (PL), El Periódico (EP), Siglo Veintiuno (SV).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Maria Giovanna Tejido Vázquez (España), Caroline Tessier (Canadá), Silvia Weber (Alemania), Jean-Jacques Ambresin (Suiza), Valérie Elsig (Suiza), Marina Comandulli (Italia/Brasil), Christopher Moye (Reino Unido).

2.1. INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático:

- Christina Papadopoulou de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Guatemala
- Susana Dagg, Task Manager de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala

Autoridades guatemaltecas:

- Alvaro Arzú, Alcalde de Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala
- Ruth del Valle, Presidenta de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDH)
- Josué David Espino, Oficial tercero de subestación de la Policía Nacional Civil (PNC) en el municipio de Santa Cruz, Departamento de Alta Verapaz
- Edgar Orellana, Alcalde de Zacapa, Departamento de Zacapa
- Mario Franco, Gobernador del Departamento de Zacapa
- Wagner Orellana, Oficial tercero de la comisaría de la PNC en el municipio de Zacapa, Departamento de Zacapa
- Valdemar Barrera, Auxiliar de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) de Zacapa, Departamento de Zacapa
- Ana Gloria Morales, Coordinadora del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) en el Departamento de San Marcos
- Rudy Castillo, Auxiliar de la PDH en el Departamento de San Marcos
- Rolando Mérida, Jefe de subestación de la PNC en el municipio de San Rafael, Departamento de San Marcos
- Orlando Blanco, Jefe de la Secretaría de la Paz (SEPAZ)
- Néstor Ismael Dieguez, Primer Oficial de la PNC de Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala

2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la Sociedad Civil Guatemalteca:

- Claudia Samayoa, Unidad de Defensores de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEQUA), Ciudad de Guatemala
- Fransoir Guindon, Derechos en Acción, Ciudad de Guatemala
- Abisaías Gómez, miembro de Plataforma Agraria y líder campesino en la comunidad las Luces del Tumbador, Departamento de San Marcos
- Luis Bartolón, Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo (CONCAD), Departamento de San Marcos
- Sacerdote de la parroquia de San Pablo, Departamento de San Marcos
- Edgar Pérez, Asociación para el desarrollo integral de las víctimas de las Verapaces Maya Achí (ADIVIMA)

Organizaciones y Agencias Internacionales:

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (CAIG), Ciudad de Guatemala.
- Foro de Organizaciones Internacionales en Guatemala (FONGI), Ciudad de Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC**. Acompañamos a **Carlos Morales**, dirigente de la UVOC, y a otros miembros de la organización desde el 13 de mayo de 2005. En enero, seguimos en contacto con diferentes miembros de la organización, a través de visitas a sus oficinas en la capital y en Santa Cruz, Alta Verapaz. Como consecuencia del aumento de la presencia militar en la región, hemos recibido varias peticiones de acompañamiento que han incrementado nuestra presencia en Santa Cruz, Alta Verapaz, así como en el resto del Departamento y en el de Baja Verapaz. Seguimos pendientes de la situación en la Finca La Mocca, donde persisten las amenazas de posible desalojo.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de las Verapaces (Alta y Baja Verapaz) que trabaja fundamentalmente por el acceso a la tierra para los campesinos, y asesora sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a través de la gestión de proyectos de desarrollo a las comunidades afiliadas a la organización. Para los dos próximos años, la UVOC, actuará en calidad de organización coordinadora de la

CNOC. La CNOC, entregó el 11 de noviembre pasado, el Proyecto de ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural al gobierno de Colom.

Carlos Morales ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecuciones por sujetos desconocidos. Debido a un aumento de las amenazas de muerte contra su persona, que hacían temer por su vida seriamente durante abril de 2005, Carlos tuvo que esconderse durante un mes con apoyo de la PDH. Posteriormente pidió acompañamiento de 24 horas al equipo de PBI. En enero de 2006 Carlos Morales fue víctima de vigilancia en la manzana donde vive con su familia. Por su parte, la situación en algunas comunidades afiliadas a la UVOC sigue siendo delicada: En febrero y abril de 2006 las familias campesinas que viven en la finca La Moca fueron desalojadas de forma violenta, lo que provocó varios heridos con arma de fuego y en el mes de julio se produjo un enfrentamiento entre dos grupos campesinos que dejó un saldo de dos muertos y 39 heridos entre los campesinos desalojados. Los campesinos de La Mocca siguen viviendo en la orilla de la carretera mientras negocian en la mesa nacional de resoluciones de conflictos agrarias con los dueños de la finca y las autoridades para buscar un lugar donde puedan vivir. El caso ha sido priorizado como urgente por la situación de extrema pobreza en lo que viven las familias.

A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA**. Acompañamos desde el mes de agosto de 2003 periódicamente a la asociación, con visitas a su oficina y acompañamiento a sus actividades de exhumaciones e inhumaciones en cementerios clandestinos en áreas rurales. Tras observar un aumento de la vigilancia, hemos incrementado el número de visitas regulares a la sede de la organización en la capital; y de igual manera procedimos durante el mes de enero.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, viene realizando un proceso de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos, sobre todo en los departamentos del Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Este proceso provoca situaciones de mucha tensión en las pequeñas comunidades rurales entre víctimas y victimarios, revirtiendo en amenazas hacia las mujeres de CONAVIGUA que buscan el cese de la labor que éstas realizan.

A la **Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS**. Estamos acompañando desde inicios del año 2006 en particular a **Zulma**, miembro de OASIS y testigo de un caso de ejecución de una trabajadora sexual. En el mes de enero reforzamos el acompañamiento a Jorge López Sologaitoa, Director Ejecutivo de OASIS, durante el proceso legal iniciado en su contra bajo acusación de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González). Jorge López interpreta este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. Ante el temor por su seguridad física, activamos la Red de Apoyo del proyecto en Guatemala e intensificamos la interlocución con autoridades guatemaltecas, organismos internacionales y embajadas presentes en el país.

Antecedentes: Se trata de una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y personas transgéneros. El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra del séptimo asesinato de una trabajadora transgénero en ese año. Zulma, quien presenció el crimen, fue gravemente herida. Ella como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los actores del mismo. OASIS denunció el caso al Ministerio Público para conseguir justicia por el asesinato. Sin embargo, miembros de la organización siguen siendo sujetos de hostigamientos y amenazas. En la noche del 22 de enero del 2006 Jorge López, Director Ejecutivo de OASIS, denunció la persecución de la que fue objeto por parte de una auto patrulla de la PNC. Dado el poco avance del caso en los tribunales guatemaltecos, OASIS espera llevarlo a la CIDH con el apoyo del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG).

A **Lesbiradas**. Empezamos a acompañar a la organización el mes de julio de 2008 después de que la hija de una integrante, también activista de derechos humanos, fuera víctima de fuertes actos de intimidación directa, amenazándola de atentar contra su vida por parte de diferentes cuerpos de seguridad del Estado. Durante el mes de enero, continuamos acompañándoles en la capital y manteniendo reuniones frecuentes donde nos informan de los avances desarrollados por el Ministerio Público en la investigación de su caso.

Antecedentes: El Colectivo Lesbiradas trabaja por la defensa y la promoción de los derechos de las mujeres lesbianas guatemaltecas, promoviendo entre otros, la autodeterminación del cuerpo y la sexualidad de las lesbianas y una lucha en contra de un sistema patriarcal exclusivo, la discriminación y la violencia sistemática que enfrentan. Las dos personas acompañadas participan en varios movimientos sociales, y en tres ocasiones en el mes de julio, una de las activistas fue amenazada de muerte directamente por agentes del ejército y de la PNC, hasta llegar a ser apuntada con una pistola el 21 de julio de 2008. Los hechos fueron denunciados al Ministerio Público (MP) y a la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), así como a la Unidad de Protección de las Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEQUA). En principio se relacionaron estas amenazas con el activismo de éstas, y para la organización Lesbiradas es una prueba de la presencia de una estrategia de limpieza social en el país.

A la **Asociación por la Protección de la Montaña de las Granadillas**. Desde agosto de 2008 acompañamos a esta Asociación del Departamento de Zacapa después de que varios miembros hayan recibido amenazas de muerte por su trabajo en favor de convertir

la Montaña de las Granadillas en un área protegida. En enero de 2009, continuamos acompañando a la asociación en reuniones públicas en Zacapa y en la montaña. Durante el mes, varios miembros de la asociación han sido acusados de diversos delitos relacionados con su labor en la defensa de la montaña, por lo que hemos aumentado nuestra presencia en Zacapa e intensificado nuestro trabajo de interlocución con las autoridades.

ORDEN DE APRENSIÓN CONTRA EL REVERENDO JOSE PILAR Y DOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN POR LA PROTECCIÓN DE LA MONTAÑA LAS GRANADILLAS (APMG)

Durante el mes de enero el equipo de PBI ha acompañado al Reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, detenido por agentes del DINC (División de Investigación Criminal) el 25 de enero, y a dos miembros de la asociación, Rubén de Jesús Aldana Guzmán y Néstor Eduardo Álvarez Cabrera, en el transcurso del proceso judicial al que fueron vinculados. Asimismo, hemos acompañado y observado el espacio de la mesa de diálogo facilitada y coordinada por la oficina de la Procuraduría de Derechos Humanos de Zacapa (PDH) entre las partes involucradas en el conflicto.

El 6 de febrero, el juez Emilio Antonio Hernández García, del Juzgado de 1ª Instancia Penal, de Narcoactividad y Delitos contra el Medioambiente de Zacapa, consideró que no había elementos que ligasen a los imputados a los delitos de coacción, instigación a delinquir, y perturbación de la posesión, ordenando el archivo del caso. Esta decisión cierra un proceso judicial iniciado por los finqueros (Víctor Hugo Salguero Portillo, Ramón Alberto Salguero Pineda y Byron Aroldo Cervantes Juárez), a raíz de la manifestación y el bloqueo de la carretera organizados a principios de enero por miembros de las comunidades, como expresión de rechazo a la colocación de un candado en uno de los portones de acceso a las fincas y a los recursos de agua que abastecen a las comunidades. A pesar de las mesas de diálogo desarrolladas desde finales del año pasado, no se había llegado a ningún acuerdo. En la mesa de diálogo del 28 de enero las partes acordaron retirar el candado y poner fin al bloqueo de la carretera.

Antecedentes: La asociación fue creada hace 6 años, cuando un grupo de personas se dieron cuenta de que el ecosistema de la montaña estaba en peligro a causa de la explotación de la madera, los monocultivos y las extensiones salvajes de la ganadería. No sólo la montaña estaba desapareciendo; sobre todo se alertaron porque las reservas de agua iban a desaparecer puesto que toda el agua de la región proviene de esos bosques. La organización buscó en su lucha el apoyo de la iglesia luterana y del Colectivo Madre Selva. Estas organizaciones realizaron un diagnóstico sobre el deterioro del lugar y entre sus resultados destaca que en su parte baja la montaña ha perdido el 70% de la cobertura del bosque debido a la explotación ilegal y porque la Ley Forestal es aplicada muy débilmente en la región. Ahora el objetivo principal es proteger el 20-30% de bosque que se queda y la reforestación. Los miembros de la asociación quieren convertir la montaña en área protegida para su defensa pero este propósito se ha tornado difícil y peligroso a causa de los intereses económicos que existen a su alrededor. Las amenazas comenzaron cuando intentaron denunciar el comercio ilegal de madera.

A la **Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala**. Acompañamos a la asociación desde agosto de 2008, tras las amenazas y ataques contra la vida de varios de sus integrantes. Este mes de enero hemos acompañado a la Asociación en varias ocasiones al juzgado Penal de Primera Instancia de Mixco, donde 43 personas miembros de las comunidades de San Juan Sacatepéquez, detenidas en junio de 2008, fueron recibidas en primera audiencia. El juez encargado declaró la falta de mérito, sobreseyendo el caso.

Antecedentes: La Asociación de Abogados y Notarios Mayas apoya y asesora a líderes y alcaldes indígenas en situación de vulnerabilidad por la labor que realizan en la defensa de los derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas, sobre todo en el área de la defensa de los recursos naturales. Los 80 miembros de la Asociación brindan apoyo legal y político en varios departamentos del país. Como miembros y representantes de la Asociación, Amílcar Pop, Carmela Curup y Mario Saper empezaron a recibir amenazas e intimidaciones tras la asesoría jurídica a las comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez para la realización de una consulta social respecto del proyecto de cementera de la empresa Cementos Progreso en dicho municipio. Las amenazas culminaron el 2 de agosto con el intento de atentado contra la vida de Amílcar Pop, cuando éste salía de una reunión acerca del sobreseimiento de una de las causas judiciales de la cementera contra un líder de San Juan Sacatepéquez. Según la Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (denuncia no 10-2008, UDEFEGUA): “Se presume que este atentado se sufre en el marco de las acciones intimidatorias que se suceden en torno a la limitación al derecho a las comunidades a resistir la instalación de una fábrica de cemento en sus comunidades”.

A la **Asociación de Amigos del Lago Izabal, ASALI**. El 21 de febrero del 2004 comenzamos a acompañar a **Eloyda Mejía**, Presidenta de esta asociación ubicada en El Estor, Departamento de Izabal, cuando las amenazas en su contra se agravaron. Acompañamos a Eloyda y a otros miembros de la asociación en sus actividades y reuniones de coordinación y de capacitación con comunidades que muestran oposición a las actividades mineras, en el departamento de Izabal.

Antecedentes: ASALI se enfoca en la protección del lago de Izabal como fuente de vida y de trabajo para las comunidades de alrededor y está preocupada por los efectos negativos de la actividad minera en la región y también por el uso agrícola extenso como el cultivo de frutas y la producción de los agro combustibles, caña de azúcar y palma africana. Las empresas activas en la región son la compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), subsidiaria de la empresa

canadiense Skye Resources Inc. (recientemente acaparada por HudBay Minerals Inc.), MayaNiquel y Nicromet con accionistas de BHP Billington de Reino Unido.

Eloyda Mejía ha recibido varias amenazas por su trabajo. Durante un foro sobre el futuro del lago realizado en El Estor, Izabal, el 21 de febrero del 2004, las amenazas contra ella se agravaron después de lo cual, interpuso una denuncia ante el Ministerio Público (MP) y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). En el mes de febrero de 2006 desconocidos pintaron en la entrada del restaurante de Eloyda un grafiti diciendo "Sí a la CGN". Desde finales del 2006 ella está siendo involucrada en una demanda legal acusada por usurpación de tierras. Esta acción legal es tomada por ella como un acto de persecución e intimidación para que abandone su trabajo contra la empresa minera CGN en El Estor. En los meses de enero y febrero del 2007 acompañamos a Eloyda y ASALI después de un empeoramiento de la situación en El Estor, provocado por las tensiones existentes entre la CGN y grupos de campesinos que ocupan terrenos próximos a la compañía y organismos del Estado que querían desalojarles. En el mes de octubre del 2007 Eloyda recibió una carta amenazante donde ella y otros miembros del movimiento social de Izabal fueron mencionados como personas non gratas en el pueblo de El Estor y enemigos del pueblo y el Estado. Dicha carta mencionaba que 'se aplicará la ley de ojo por ojo, diente por diente'.

2.4 SEGUIMIENTO

A la **Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, AGAAI**. Después de un allanamiento a la oficina el día 20 de marzo del 2007 mantenemos contacto con la Asociación por medio de llamadas telefónicas y visitas a su oficina. En enero seguimos en contacto con sus miembros a través de llamadas telefónicas y reuniones.

Antecedentes: Carlos Guárquez ha sufrido varias formas de amenazas, acusaciones e intimidaciones por su trabajo en rechazo del Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA) y la explotación minera. El día 25 de marzo del 2005, en la aldea de El Tablón, Sololá, unos desconocidos rociaron de gasolina y prendieron fuego al vehículo que utilizaba Carlos Guárquez, representante de dicha Municipalidad Indígena y de la Fundación Maya. Alrededor de su vehículo se encontraban volantes amenazando de muerte directamente a Carlos, a la entonces Alcaldesa Indígena de Sololá, Dominga Vásquez, y a su esposo, Alfonso Guárquez. Dichos volantes incluían textos como: "Por meterte en babosadas en la sociedad... mañana será tu día de desaparecer en este mundo." A raíz de esta amenaza PBI activó su Red de Apoyo (RdA) dentro de Guatemala. El 20 de marzo del 2007 la oficina de AGAAI fue violentada y allanada por desconocidos, habiéndose llevado únicamente documentación y una caja chica. La asociación denuncia que este grave incidente responde, por sus características, a un claro acto intimidatorio hacia los trabajadores y a los miembros de AGAAI por su trabajo en apoyo y acompañamiento a los Alcaldes y Autoridades indígenas que luchan para la protección de la madre tierra. A raíz de estos hechos, se interpuso una denuncia en la Oficina del Procurador de Derechos Humanos.

Al **Sector de Mujeres**. Empezamos el acompañamiento en junio de 2006, tras varios allanamientos que sufrieron en la oficina. Varios meses después, su situación de seguridad mejoró de tal manera que nos permitió cambiar el acompañamiento y pasarlo a seguimiento. En enero continuamos en contacto con el Sector de Mujeres mediante visitas y llamadas telefónicas a su oficina.

Antecedentes: Sector de Mujeres es una coordinadora de asociaciones, que trabaja para el desarrollo económico de las mujeres y lucha contra la violencia que se ejerce en su contra, denunciando la impunidad y el feminicidio. En menos de 10 días, entre finales de mayo y principios de junio del 2006, la sede del Sector de Mujeres fue allanada dos veces. La primera vez los autores del allanamiento sustrajeron de la oficina teléfonos y dinero, además de dejar en las paredes manchas de sangre; la segunda vez destruyeron el mobiliario, registraron archivos y dejaron un vidrio ensangrentado en uno de los escritorios. El Sector de Mujeres denunció estos hechos que considera son intimidatorios y posteriormente se le otorgaron medidas cautelares.

A la **Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala, CONAPAMG**. En particular, acompañamos a **Roly Escobar**, Coordinador General, después de que el 10 de septiembre del 2006 recibiera una amenaza de muerte por la que activamos nuestra Red de Apoyo. Aunque seguimos preocupadas por las familias que viven en los asentamientos precarios debido al riesgo de inundaciones y derrumbamientos, la situación de seguridad para los miembros de CONAPAMG mejoró durante este año, por lo que se decidió rebajar el nivel de acompañamiento físico a partir de finales de octubre. En enero seguimos atentos a posibles desalojos de comunidades de la zona 21, y manteniendo el contacto con los miembros de la coordinadora.

Antecedentes: CONAPAMG trabaja en asuntos sobre el acceso a la vivienda, la infraestructura social y la legalización de terrenos ocupados por pobladores. Acompañamos a CONAPAMG desde el 4 de julio del 2004, cuando sufrieron un allanamiento forzado en su oficina robando expedientes, listados, facturas, disquetes y dinero. Muchas de las comunidades de CONAPAMG son desalojadas y otras están pendientes de desalojo. La situación de seguridad de CONAPAMG se mantiene vulnerable. Miguel Zapeta González, residente de la comunidad "Esquipulas" en la zona 21 de la Ciudad de Guatemala y miembro de la organización fue asesinado en marzo de 2005. El 18 de Agosto del 2006, fue asesinada otra miembro de la organización, Carmen Sagastume, en la Comunidad Carmen del Monte. Posteriormente, en la madrugada del domingo 10 de septiembre, Roly fue informado de las amenazas de muerte que estaban vertiendo en su contra individuos quienes supuestamente estaban molestos por las denuncias efectuadas por Roly en torno al asesinato

de Carmen Sagasturme. En las semanas siguientes sufrieron vigilancia amenazante tanto él como su familia. También se ha tratado de atacar a Roly con difamaciones en su contra en medios de comunicación.

Al Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH. Acompañamos desde febrero de 2007 a **José Roberto Morales Sic**, Coordinador del Programa de Derechos de los Pueblos Indígenas de CALDH. En enero José Roberto Morales viajó a Bruselas para participar en una mesa redonda sobre el balance de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Unión Europea - Centro América, en el marco de la sexta ronda de negociaciones. En dicho evento participaron negociadores de ambas partes y representantes de la sociedad civil. Nos hemos mantenido en contacto a través de visitas y llamadas a la oficina.

Antecedentes: Desde 1994 CALDH tiene su sede en la capital, donde recibe denuncias de violaciones a los Derechos Humanos y dirige las investigaciones de los casos. La institución ha desarrollado como áreas importantes de trabajo la asesoría, formación y acompañamiento a organizaciones, grupos y comunidades. Una de sus grandes labores es la promoción de justicia en casos de genocidio y otros crímenes cometidos durante el conflicto armado interno. Hemos acompañado a varios miembros de CALDH en diferentes ocasiones entre 2004 y 2006. En el mes de febrero del 2007 varios miembros del equipo jurídico sufrieron amenazas directas. Ese mismo mes, José Roberto Morales Sic fue víctima de un secuestro temporal por dos hombres armados. Le secuestraron en su carro y le amenazaron de muerte. Luego le abandonaron y el vehículo de CALDH apareció con todas las pertenencias (incluyendo su documentación personal, cheques de CALDH y una computadora portátil de la organización).

A la Comisión de Resistencia Pacífica de San Rafael Pie de la Cuesta (CRP). Recibimos una petición de **José Manuel Morales**, vicepresidente de la organización, después de que los miembros fundadores de la comisión fueran molestados y atacados por la policía durante una reunión el 15 de septiembre de 2007 por expresar sus dudas en torno a la construcción de una hidroeléctrica planificada por el Alcalde del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta. Desde diciembre del 2007 acompañamos a los miembros de la CRP en sus actividades, pero en noviembre 2008, tras un análisis positivo de su seguridad, decidimos pasar el acompañamiento a seguimiento. En enero mantuvimos el contacto con los miembros de la Comisión, quienes actualmente participan en una comisión técnica¹ de la que también forman parte representantes de los Ministerios de Energía y Minas (MEN) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), y en la que se aborda el tema de la regulación de las concesiones de hidroeléctricas y mineras.

Antecedentes: 15 días antes de las elecciones generales del pasado 9 de septiembre, el entonces Alcalde de San Rafael Pie de la Cuesta (hoy alcalde electo), durante el curso de una audiencia pública con ciudadanos del municipio y candidatos a la alcaldía, declaró su intención de construir una hidroeléctrica durante los primeros meses del 2008. Esta hidroeléctrica estaría basada en un antiguo proyecto de construcción que nunca fue llevado a cabo y que hasta entonces era desconocido por los habitantes del municipio. El 15 de septiembre, la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral Campesino San Rafaelense (ADICSR) organizó una reunión con la población y representantes de las comunidades del área rural para informar sobre el plan de construcción de la hidroeléctrica. En la misma reunión se creó la CRP que tiene como objetivo fundamental investigar y informar sobre este proyecto en particular. Durante tal reunión, policías entraron y sacaron un hombre sin explicación para interrogarlo sobre lo que estaba pasando, y acusando a la gente de planificar acciones ilegales. Después de estos hechos, interpusieron una denuncia al Programa de Derechos Humanos del Obispado de San Marcos (PDDHS) y a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Desde entonces los miembros han sufrido varias amenazas y acciones intimidatorias. En el mes de agosto la CRP, como parte del Consejo de los Pueblos del Occidente, se ha reunido con representantes del Ministerio del Medio Ambiente y de Recursos Naturales así que con el Ministerio de Energía y Minería.

Al Movimiento de Trabajadores Campesinos, MTC, en el departamento de San Marcos. En especial estamos acompañando a **Julio Archila**, cofundador del MTC, en su trabajo de asesoría a las comunidades y durante el proceso judicial en su contra. Tras el sobreseimiento del caso de Julio y su hijo en agosto de 2008 y una significativa disminución de los incidentes de seguridad en contra de la organización, se ha pasado el caso a seguimiento. En enero mantuvimos el contacto con el movimiento, en especial con uno de sus miembros que participa actualmente en la comisión técnica creada para tratar el tema de la tierra². Esta comisión también cuenta con la presencia de representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA), la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) y el Fondo de Tierra (FONTIERRA).

Antecedentes: El MTC está constituida por asociaciones de comunidades campesinas que trabajan en la defensa de sus derechos laborales. Desde principios de noviembre del 2005, Julio Archila ha sufrido varias intimidaciones y amenazas dirigidas contra él y su familia. Según el MTC, sus problemas de seguridad están relacionados con la asesoría que realiza a campesinos inconformes de la finca Las Delicias, San Marcos. El 4 de noviembre del 2005, oficiales de la PNC, detuvieron a Julio acusándole de robar café. Fue llevado ante el juez y, al no encontrar pruebas de las acusaciones, fue liberado. Sin embargo siguieron en su contra las acusaciones de los dueños de la finca hasta que finalmente, el 15 de noviembre de 2007, los campesinos de la Finca Las Delicias llegaron a un acuerdo con la otra parte: se pactó el pago de

¹ A raíz de las manifestaciones del 13 de enero de este año, el Gobierno decidió retomar su atención sobre el tema agrario y acordó la creación de tres comisiones técnicas, encabezadas por altos funcionarios, para discutir los problemas rurales que aquejan a la población campesina.

² Idem

Q 500.000 y asimismo la dueña de la finca prometió retirar las acusaciones contra Julio y su hijo. Después de más negociaciones y retrasos, los campesinos lograron comprar una nueva finca en enero de 2008. El caso contra Julio y su hijo fue sobreesido en agosto de 2008 después de tres cancelaciones de la audiencia por el juez al último momento, prolongando el caso innecesariamente.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 13 de enero de 2009 observamos la primera audiencia en el caso de las 43 personas imputadas de los delitos de manifestación y reunión ilegal, disturbios y resistencia a la autoridad durante el Estado de Prevención decretado en San Juan Sacatepéquez³ el 21 de junio de 2008. Aunque en dicha audiencia se decidió el sobreesimiento del caso, el Ministerio Público ha recurrido esta decisión, quedando su revisión a cargo de la sala de apelaciones.

El 23 de enero de 2009, observamos la audiencia de primera declaración de Jorge Luis López Sologaitoa, Director de la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida (OASIS) tras haber sido acusado del delito de asesinato en grado de tentativa de una trabajadora sexual. En la audiencia, el juzgado de Primera Instancia Penal de la Ciudad de Guatemala consideró que no había elementos que ligasen al imputado a un delito de asesinato en grado de tentativa; sin embargo decidió mantenerlo vinculado al proceso por el posible delito de encubrimiento propio, quedando Jorge López sujeto a una medida sustitutiva de arresto domiciliario sin vigilancia durante 6 meses y registro ante el juez cada 30 días. En este período el Ministerio Público deberá continuar con la investigación, especialmente con la de los hechos declarados en la audiencia, y decidir si solicita la apertura del proceso o si, por el contrario, solicita el sobreesimiento y archivo al juez, cerrando el caso definitivamente.

Como ya se ha señalado, los días 26 de enero y 6 de febrero observamos las audiencias de primera declaración del Reverendo José Pilar Álvarez Cabrera y dos miembros de la Asociación para la Protección de la Montaña Las Granadillas (APMG), acusados de los delitos de coacción, incitación para delinquir y perturbación de la posesión. Como resultado, los tribunales han considerado que no existen elementos que ligan a los imputados a dichos delitos, ordenándose el archivo del caso.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc.. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

Debido a la preocupación por la seguridad física de Jorge López, Director de OASIS, ante la amenaza de ser detenido y encarcelado en el marco del proceso judicial que se ha iniciado en su contra, activamos en el mes de enero la Red de Apoyo del proyecto, también a nivel internacional. Como parte de esta activación, recomendamos a los grupos nacionales de PBI que se acerquen a sus respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores (MAE) y personalidades seleccionadas de la Red de Apoyo, solicitándoles que expresen ante las autoridades guatemaltecas su preocupación por el cumplimiento del debido proceso, y que mantengan su atención a esta situación. En el caso de los MAE también se solicitó que evaluaran con sus misiones la posibilidad de observar la audiencia en la que Jorge López rindió primera declaración ante el juez. Junto a ello, se mantuvieron intercambios telefónicos y reuniones con algunos grupos nacionales de PBI, así como con diferentes miembros de nuestra Red de Apoyo.

El 9 de enero, Kerstin Reemtsma, miembro del comité y representante europea del proyecto, mantuvo una reunión con el grupo nacional de PBI Alemania para intercambiar información y, en particular, para apoyar en la planificación y dar insumos para las reuniones de incidencia del grupo nacional en los próximos meses. Se explicaron en esta reunión nuestras preocupaciones concretas ante la situación actual de los defensores de derechos humanos en Guatemala.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala -CONAVIGUA- y el Movimiento de Jóvenes Mayas -MOJOMAYAS- a la Opinión Pública Nacional e Internacional,

DENUNCIA:

El vil asesinato en la madrugada del día de hoy 23 de Enero del presente año, del compañero Santiago Pérez Domingo y de María de las Mercedes Ordóñez Méndez, ambos del cantón Chucup del municipio de San Idelfonso Ixtaguacán, Huehuetenango, miembros activos de nuestra organización.

³ Ver http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/0807_Alerta_San_Juan_Sacatepequez-spa%C3%B1ol.pdf

Los compañeros han sido promotores de la lucha por los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas y especialmente por la defensa de la madre tierra, por los derechos de la niñez y la juventud, ambas personas en las últimas semanas se encontraban coordinando la presentación del informe “Violación del derecho al territorio de los pueblos indígenas: Situación de la explotación minera en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango”.

El asesinato de nuestro hermano Santiago y nuestra hermana Mercedes se enmarcan en todo una serie de acciones sistemáticas de intimidación y ataques contra defensores de los derechos de los pueblos indígenas y derechos humanos en general, lo que evidencia que los grupos paralelos siguen impunes.

Ante lo denunciado, DEMANDAMOS:

1. Al gobierno Álvaro Colom asegurar el respeto a la vida y la integridad física de los líderes y lideresas que luchan por defender a la madre tierra
2. Al Estado de Guatemala, emplazamos a que asegure la integridad física ante las constantes amenazas, intimidación, persecución y asesinatos que reciben a nivel nacional, los líderes y lideresas que luchan por aplicar el Convenio 169 y la Declaración de los derechos de los pueblos indígenas.
3. Al Ministerio Público, desarrollar una investigación profunda y ágil para esclarecer y capturar a los responsables y que se les aplique la ley.

Solicitamos a la Procuraduría de los Derechos Humanos desarrolle una investigación que coadyuve al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Alertamos a la comunidad nacional e internacional que la escalada de violencia en contra de las comunidades, organizaciones, líderes y lideresas indígenas continúa.

**Por la defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas
Guatemala 23 de Enero de 2009**

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida “A”, 3-51, Zona 1, Ciudad de Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

C/ Sevilla 19; 46006 Valencia (España)

Teléfono: (+34) 963 816 835

Correo-e: coordinación@pbi-guatemala.org